

ACTA ORDINARIA 09-2022: Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves diecisiete de marzo de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal tres; señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Susana Contreras Méndez; señora Dannys Fallas Chaves; señora Julia Garro Mora y Steven Ávila Ulate, miembros de la Comisión de Riesgo Psicosocial. Señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna; señora Carmen Arce Arce; señor Alexander Mirault Sánchez, Asistentes de Auditoría; Miriam Solano Chinchilla, Secretaria de Auditoría.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 09-2022. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 09-2022 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 07-2022. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 07-2022, del 10 de marzo de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por mayoría. -----

El señor José Eduardo Carvajal Obando se abstiene de emitir su voto en razón de que no

estuvo presente en dicha sesión. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 08-2022. -----

ACUERDO 3: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 08-2022, del 17 de marzo de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por mayoría. -----

La señora María del Rocío Monge y el señor Juan Antonio Calderón Rodríguez se abstienen de emitir su voto en razón de que no estuvieron presentes en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:50 a.m., los señores Directores dan la bienvenida los funcionarios Susana Contreras Méndez; señora Dannys Fallas Chaves; señora Julia Garro Mora y Steven Ávila Ulate, quienes presentarán el trabajo realizado a nivel institucional durante los últimos años en procura del bienestar psicosocial de los funcionarios. -----

La señora Susana Contreras explica el concepto Riesgos Psicosociales Laborales, que *consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción en el trabajo.* Explica que en 2015, con el ingreso de la Encargada de Salud Ocupacional, se empieza a interesar en todo el tema de Riesgo Psicosocial, que es un tema muy amplio y sumamente nuevo, lo que les llevó a tener que investigar y a darse cuenta que los únicos países que tenían avances eran España, Colombia y Chile. Se ve que el tema va más allá de la mera percepción de lo que está pasando en el entorno del trabajador. Por eso en el IAFA se empezó a trabajar más en la gestión del riesgo psicosocial que en el clima laboral, porque el primero contempla lo segundo. Los modelos más fuertes que se están trabajando son el colombiano y chileno, y en España es donde se han desarrollado las pruebas para poder hacer las evaluaciones de riesgo psicosocial, acordando dividir las en cuatro grandes elementos, una tiene que ver con el control, otro con la carga cognitiva de la persona, otra que tiene que ver con las recompensas y otra que tiene que ver con el apoyo

social. -----

Se hicieron estudios en los que se midieron, no solo el riesgo psicosocial, sino las posibles consecuencias, pues se tenía los reportes del CBI (Clínica de Bienestar Integral), mediante el reporte de la médica de empresa, que indicaba la cantidad de incapacidades, etc. Se midió el “burnout” o “síndrome del trabajador quemado” y se logró determinar que había solo un caso cercano a esa condición, sin embargo, señala que ese término ha sido muy mal entendido y a cualquier síntoma de cansancio o estrés lo califican como “burnout”, mientras que este síndrome presenta síntomas muy particulares y, por lo general, la persona que está en burnout no se da cuenta. Sí se detectó gran cantidad de funcionarios con desgaste psíquico y de estrés. En 2016 se presentó el estudio a la Jefatura de Gestión Humana y a la Dirección General, pero las autoridades de ese momento consideraron que no era importante el estudio que realizaron, por lo que se procedió a archivarlo por dos años. -----

La señora Dannys Fallas, médica de empresa, explica que en 2018, el Director General retoma el estudio y conforma el Equipo Interdisciplinario de Salud Integral de Funcionarios IAFA, el cual depende directamente de la Dirección General, pero bajo la supervisión de la Jefatura de Gestión Humana. En ese momento se activó el Programa de Calidad de Vida para los funcionarios y se capacitan 289 funcionarios en el Tema de Violencia Externa en el Trabajo e iniciaron con una capacitación coordinada con el Consejo de Salud Ocupacional, se efectúan 17 inspecciones de edificios, se realizan 61 evaluaciones físicas en las oficinas regionales, se inician las tareas para habilitación de una sala de salud mental y se redacta el manual de uso, se capacitan 37 funcionarios del Proceso de Atención a Pacientes en el Taller de Salud Mental y Autocuidado. -----

En 2019 se inauguró la Sala de recuperación, salud mental y esparcimiento Suláyibi (que significa Diosa de la creatividad en Bribri), remodelando un espacio que se utilizaba como bodega a la entrada de edificio y que, con la pandemia, se destinó para el Triage. Se redactó el Programa de Salud Integral IAFA, Gestión de Riesgos Psicosociales 2019 y se ejecutó. Basados en el Modelo Colombiano de Gestión de los Riesgos Psicosociales Laborales, se

desarrollaron recomendaciones de estrategias protectoras y actividades específicas para realizar en las cuatro variables: Control, Recompensas, Apoyo Organizacional y Demandas Cognitivas. Para los actores directos de la Gestión: Gerencia, Administración/Gestión Humana, Equipo de Salud Integral y Comisiones. Se desarrolló la estrategia protectora de Riesgo Psicosocial Laboral, Equipos de Mejoramiento, atendiendo 35 equipos de trabajo, para un total de 196 funcionarios. Se efectuó un informe de sistematización con recomendaciones, el cual se entregó a la Dirección General. Se capacitaron 335 funcionarios en los Talleres de Habilidades Blandas: Comunicación Empática e Inteligencia Emocional. Se envió a todas las Oficinas Regionales material para instalar el espacio de Zona de Recarga, que incluía juegos, mandalas, lápices de color, entre otros materiales. -----

La señora Julia Garro Mora continúa con la presentación e informa que en 2020 se redactó un informe de Equipos de Mejoramiento y se entregó a la Dirección General con recomendaciones puntuales, se elaboraron 40 Boletines "Contacte su Conciencia" con temas variados de salud, en especial referentes a la pandemia y al teletrabajo. Contaron con la participación de 277 funcionarios en los espacios virtuales de "Miércoles de Recarga" y 126 funcionarios participaron en los espacios de "Grupo de Apoyo Virtual". Se capacitó en temas como: Manejo del Estrés, Manejo de la Menopausia, Uso correcto de la Voz. ----

La señora Susana Contreras explica que ese año tuvieron que ser muy creativos con la llegada de la pandemia, lo cual generó una serie de situaciones y conflictos. Se realizó una encuesta y se determinó que alrededor del 80% de los funcionarios estaba en teletrabajo. Se comenzó a recibir llamadas de estos funcionarios, reportando que tenían dolores, molestias diversas, por lo que al equipo se le ocurrió ampliar la atención virtual y la Dirección General autorizó dos horas de trabajo mediante la plataforma Teams, para temas de desconexión y recarga psicoemocional, entre otras actividades. Considera que ese acompañamiento fue muy importante para que los funcionarios no se sintieran solos. Luego realizaron una campaña de solidaridad con los compañeros que daban positivo en las pruebas de Covid-19, para que no fueran rechazados. También se trabajó con los

funcionarios que permanecían laborando en la Institución, por el temor que les generaba la posibilidad de contagiarse y contagiar a sus familiares. -----

La funcionaria Julia Garro continúa con los datos de 2021, año en que permaneció cerrada la Sala Suláyibi, como espacio de salud mental, y todas las actividades se realizaron de forma virtual. Se desarrolló el proyecto de presentación de 42 Equipos de trabajo de IAFA en el espacio “Miércoles de Recarga”, en el cual participaron un promedio de 298 funcionarios durante el año. Se desarrollaron algunos espacios virtuales de Grupo de Apoyo con una participación de 85 funcionarios, se redactaron y enviaron 26 Boletines Contacte su Consciencia y, como Institución, se participó en el Reto del Bicentenario del Movimiento, promovido por la RECAFIS (Red Cantonales de Actividad Física y Salud). Se efectuó un campeonato de fútbolín, se capacitó a los choferes en el procedimiento de traslado a usuarios con consumo de sustancias, se hicieron valoraciones ergonómicas virtuales y presenciales. Debido a la renuncia de una de las psicólogas del Equipo, se cancelan las actividades de Riesgo Psicosocial desde junio del 2021, para darle prioridad a la Ejecución de la Evaluación del Desempeño y otras asignaciones urgentes por parte de la Dirección General de Servicio Civil. -----

Después de mostrar fotografías de algunas de las actividades realizadas, hace uso de la palabra el señor Steven Ulate, Encargado de Salud Ocupacional, para comentar que en los próximos días presentarán el Plan de Trabajo para 2022, pero que para poder desarrollarlo tienen los siguientes requerimientos: 1) Viáticos para la aplicación y ejecución de evaluaciones y programas de Gestión de Riesgo Psicosocial en la Oficinas Regionales. 2) Capacitaciones de Salud Mental fuera de la Institución, en especial para personal que atiende pacientes. 3) Contratación de espacios de psicoterapia, con profesional en Psicología externo para personal de IAFA que lo requiera. Explica que el requerimiento de que sea un profesional externo tiene como objetivo que la valoración sea más objetiva. 4) Un espacio nuevo para el traslado de la Sala Suláyibi y presupuesto para remodelación, si fuese necesario. 5) Permisos programados para que los funcionarios asistan a las actividades. -----

El señor Javier Rojas felicita al equipo por su trabajo y manifiesta que la inversión en la salud mental es básica y necesaria. Manifiesta que el autocuidado es responsabilidad de cada funcionario, pero también hay una corresponsabilidad Institucional proporcional y señala que el mapa de riesgos es muy importante. Además, comenta que durante las reuniones con los funcionarios de las O.R. se tocó el tema de las vacaciones psico-profilácticas y se dejó entender el criterio que estar de vacaciones en la casa es "autocuidado", que el funcionario requiere que la Institución lo mande a vacaciones a la casa, para venir con más energía. Sin embargo, la evidencia científica ha demostrado que, a veces, la convivencia en la casa es una fuente de estrés. -----

La señora Susana Contreras manifiesta que, efectivamente, el tema de las vacaciones psico-profilácticas ha sido muy complicado. Señala que cuando llegó a la Institución ya se había concedido ese beneficio a algunos funcionarios, y cuando se hizo el estudio de riesgo psicosocial, se complementó con un análisis estadístico para determinar qué tan efectivas estaban siendo las vacaciones psico-profilácticas, además de investigar lo que se estaba dando a nivel internacional sobre el tema. Se concluyó que las vacaciones psico-profilácticas en personas que dan atención social, no estaban siendo efectivas, porque el fenómeno social no se detiene, situación muy diferente a las vacaciones que se otorgan, por ejemplo, a los funcionarios que trabajan con radiación, quienes, al llegar a un límite de exposición a la radiación, son enviados a vacaciones psico-profilácticas para que bajen los niveles de radiación y reinicie en cero. Aparte de eso, algunos funcionarios del IAFA se van con vacaciones psico-profilácticas y llegan a sus casas con relaciones familiares o de pareja, disfuncionales, o de situaciones de salud de sus familiares, que generan más carga emocional en las personas. El resultado se comunicó en un informe, pero sí fueron muy enfáticos en que las vacaciones psico-profilácticas no se podían eliminar si no se tenía un plan sólido, muy bien estructurado, que sostuviera la situación. -----

La señora Dannys Fallas comenta que una de las grandes limitaciones que tuvieron cuando iniciaron con el plan de trabajo, fue la resistencia de parte de algunos grupos, quienes les responsabilizaron porque se les habían quitado las vacaciones psico-profilácticas. -----

La señora Susana Contreras que también recibieron denuncias por esa situación y que la ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos) pagó un epidemiólogo que hiciera una valoración del estudio que realizó la Comisión y afortunadamente concluyó que se aplicó una buena técnica y un buen manejo de datos. Pero, además, comenta que en las capacitaciones a los funcionarios la Comisión les ha hecho ver que también tienen responsabilidad. -----

El señor José Eduardo Carvajal también hace un reconocimiento a la Comisión por el trabajo realizado. Además, les propone un tema para que lo valoren, que es el desgaste de la infraestructura, lo cual genera una desmotivación en los trabajadores, también podría ser importante las condiciones de las oficinas, si están en hacinamiento o tienen el espacio necesario. -----

La señora Ileana Vargas, Presidente de la Junta Directiva, agradece a los funcionarios el esfuerzo realizado, pues considera que la salud mental se ha ido deteriorando y que va a tener consecuencias a futuro. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios miembros de la Comisión de Riesgo Psicosocial se retiran de la sesión al ser las 10:07 a.m. -----

ARTÍCULO 2: Los señores Directores se preparan para recibir a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, quien presentará el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoría y por la Contraloría General de la República durante el año 2021 al IAFA. -----

La señora Ileana Vargas comenta que realizó consulta a la Auditoría del INCIENSA (Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud) en relación con la cantidad de horas de capacitación que debe tener una auditoría interna. Esto debido a que, en informe presentado por la Auditoría Interna del IAFA, reporta una gran cantidad de horas de capacitación. Dan lectura al correo electrónico remitido por la señora Ana Teresa Guillén

Sánchez, Auditora Interna del INCIENSA, en el que señala que la “Norma 1230 de Educación Profesional Continua” establece que “el personal de auditoría debe perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua” y que la designación profesional CRMA (certificación sobre riesgo) del Instituto de Auditores Global, exige como mínimo 20 horas por año, para mantener la acreditación. Además, “Que de conformidad con el artículo 14, inciso b) de la Ley N° 1038 y el artículo 21 del Código de Ética Profesional, el CPA debe cumplir con un Programa Anual de Actualización Profesional, con un mínimo de 40 horas de capacitación”. -----

La señora Jeilyn Valverde analiza que, en primera instancia, la Institución sí estaría obligada a aprobar esa cantidad de horas de capacitación para que se mantengan actualizados. Pero, en segundo lugar, parece que es una situación más personal entre el agremiado y su colegio. En tercer lugar, lo leído se refiere a los casos de un contador público. -----

Al ser las 10:15 a.m. se incorpora a la sesión la señora Tannia Solano Ortiz, Vocal III, -----

El señor Juan Calderón propone invitar a todos los funcionarios de la Auditoría Interna, con el fin de conocerlos. El mismo criterio comparten el señor José Eduardo Carvajal y Javier Rojas, por lo que las demás Directores acogen la propuesta. Se convoca a los colaboradores de la Auditoría Interna. -----

Al ser las 10:30 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna; señora Carmen Arce Arce; señor Alexander Mirault Sánchez, Asistentes de Auditoría; Miriam Solano Chinchilla, Secretaria de Auditoría. Les solicitan presentarse y decir qué hace cada uno. -----

Cada funcionario se presenta y explica la función que realiza, la señora Carmen Arce y el señor Alexander Mirault, son asistentes de Auditoría, colaboran con la Auditora, pero su puesto no es de auditor. Realizan todos los estudios que se les asigna, de principio a fin, lo que conlleva toda la planeación, la investigación, entrevistas (si es del caso), procesamiento

de la información, se elabora un borrador del Informe y se analiza con la jefatura, para posteriormente enviar una copia a las partes involucradas, después de lo cual se determina una fecha para presentar los resultados. -----

La señora Ileana Vargas pregunta si se reciben muchas consultas en la Auditoría, a lo que la señora Carmen Arce responde que no muchas, pues los funcionarios saben que hay una Unidad de Auditoría Interna y conocimiento básico de lo que hace, pero cuando se presenta una consulta, se solicita un tiempo para documentar y aclarar lo solicitado. -----

La señora Miriam Solano ocupa el puesto de secretaria y, además de atender al público y mantener actualizado y muy ordenado el archivo de gestión, colabora con los asistentes brindándoles toda documentación que requieren para sus estudios. -----

Los señores Directores realizan diversas preguntas para conocer más la labor que realizan los funcionarios. -----

La señora Ana Margarita Pizarro explica que, si bien la señora Arce y el señor Mirault son asistentes de Auditoría, trabajan como auditores desde que ella llegó a esa Unidad, por lo que está gestionando en Gestión Humana para que se les designe con Auditor Senior, clasificación que se les asigna en la jerga de auditoría; este trámite está en camino. Manifiesta que otro cambio que ella implementó fue establecer que los asistentes firmen los informes que realizan, pues cuando llegó a esa oficina, todos los informes los firmaba el Auditor, aunque él no los hubiera hecho. Pero ella cree en la responsabilidad profesional y como evidencia de su trabajo; la jefatura firma la nota de remisión del informe y les acompañan en la presentación de este. Otro cambio implementado fue cambiar en la agenda de presentación de los informes la palabra "Discusión", sustituyéndola por "Presentación", porque genera menos resistencia. -----

Ante consulta de la señora Presidente de la Junta Directiva, la funcionaria Carmen Arce manifiesta que, de continuarse con la opción de teletrabajo y de acuerdo a su plan de

trabajo para este año, podría dedicar un 50% al teletrabajo y un 50% al trabajo presencial, pues algunas partes deben verificarse presencialmente, así como algunos papeles de trabajo los deben manejar en físico en la oficina. -----

La señora Tannia Solano comenta que en todo trabajo se debe escoger entre lo importante y lo urgente, por lo que pregunta bajo qué criterios se hace esa clasificación, pues hay áreas que están en más alto riesgo que otras, pone por ejemplo la contratación de la Consultoría para la Reorganización, cuyos resultados no se entregaron en el 100% a la Institución, además de que costó mucho dinero y los resultados no fueron los esperados. Se imagina que ese era un caso urgente e importante, por lo que le gustaría saber cuál es el criterio de la Auditoría para seleccionar los riesgos altos y que, eventualmente, informen que han hecho respecto a casos como esa contratación. -----

La señora Ana Margarita Pizarro aclara que, si no conocen las contrataciones, es muy difícil ponerlas en el universo auditable. Respecto al tema concreto de la contratación mencionada, revisaron solo unas partes del proceso, el cual quedó inconcluso. Sin embargo, hay muchas cosas que no las pueden ver por falta de personal. -----

El señor Juan Calderón le pregunta a la señora Ana Margarita Pizarro su criterio respecto al Proceso de Reorganización, a lo cual la funcionaria responde que si se va a tomar como base el cien por ciento de lo que se trabajó, deben saber que hubo mucha resistencia de parte del personal, por la forma en que se elaboró. Considera que el proceso fue negativo, además menciona que uno de los aspectos técnicos que le llamó la atención fue que la Farmacia, siendo dispensadora de medicamentos tanto para usuarios adultos, como para usuarios menores de edad, está supeditada al Proceso de Atención a Pacientes. Opina que en este momento tenemos la desventaja de que los funcionarios que más sabían del tema ya se fueron de la Institución, hay mucha gente nueva. Manifiesta que, si se quiere retomar el proceso de reorganización, se debe iniciar desde abajo y hacer un análisis de realmente técnico de cómo es la mejor distribución de labores, para que no haya entrometimiento de un proceso en otro, aunque a la Auditoría Interna no le afecta. -----

Los señores Directores disponen se proceda con la presentación del Informe de Labores, según estaba programado. -----

La señora Ana Margarita Pizarro inicia la presentación informando que se hace para cumplir con la parte legal. A partir de la Junta Directiva anterior, se empezó a hacer el Informe a principios del año, a fin de que sirviera como insumo para la evaluación del desempeño. Se hace un seguimiento de recomendaciones, en el que se identifican las que aún están activas. Desde hace tres o cuatro años se añade un apartado de actualización de libros legales, debido a que la ley les solicita esa función. Se incluye la administración de la Auditoría Interna, pues considera importante que conozcan que toda la enmarcación de ejecución y de seguimiento tiene una base, y es cómo se administran y cómo se coordinan. Respecto a la efectividad de la Auditoría Interna, señala que no hay un parámetro definido dentro de la Contraloría General, por lo que con el tiempo han ido estableciendo medidas que les permitan definir por dónde van. Las recomendaciones están basadas en lo que piden los lineamientos y se distribuyen en siete puntos. Menciona algunos estudios realizados y señala, respecto al seguimiento de recomendaciones, que cuando llegó a la Institución, este procedimiento no se hacía, se implementó en 2017 y se estableció el seguimiento a partir de 2013. Hasta este momento se tienen 70 informes y 88 informes de su gestión, que no han requerido recomendaciones. Respecto al personal de esa Unidad, a quienes ya conocieron, son cuatro en total, pero la secretaria está interina y su condición se definirá hasta que la propietaria de la plaza, que se trasladó a otra institución, tome una decisión definitiva. En cuanto a los recursos, señala que no han tenido carencias, pues lo que han pedido se les ha dado. Las auditorías que brinda la Unidad son de asesoría, de advertencia, de auditoría, de legalización de libros y de denuncias, pero lo fuerte son los estudios de auditoría. -----

La Auditora se refiere al teletrabajo realizado en su oficina y señala que hay una diferencia entre sus labores teletrabajables y las de sus colaboradores, pues las suyas son más de gerenciamiento, casi un 99% es teletrabajable. Explica que, de lo programado versus lo ejecutado, obtienen una efectividad del 102%, y en 2021, siendo periodo de pandemia, se

mantuvo la eficacia, se cumplió el Plan de Trabajo y se cumplieron los objetivos. Se mantienen actualizados los Manuales de Procedimientos de la Unidad. Respecto al reporte frecuente de falta de personal, explica que no es que no entienda la situación difícil de la Institución, sino que ella tiene la obligación de informarlo, de advertir que solo el 12% de la Institución está fiscalizado, el otro 88% no, lo cual puede generar riesgos. En cuanto a la capacitación, la solicitan, pero no la obtienen, por lo que muchas veces, lo que hacen es autocapacitarse. -----

El señor Juan Calderón manifiesta, basándose en la Ley 8292, el artículo 19 establece la necesidad de saber que la Auditoría tiene que mantener un riesgo institucional aceptable, por lo que desea saber cómo manejan eso, ¿cuál es el nivel actual? -----

La señora Pizarro explica que lo que hacen es informar cómo está el mapa de calor de todos los Procesos, pues no tienen injerencia más allá de eso. Además, explica que no pueden brindar el dato de cuántos estudios realizan al año, por esa razón, se realiza una reprogramación en julio, para realizar los ajustes necesarios. -----

La señora Tannia Solano pregunta cómo podría lograrse que la Unidad de Auditoría sea más eficiente con el mismo personal que ahora tiene, rebajando tiempo de lo que ahora tiene asignado y dedicarlo a otro, previo análisis con la administración, para determinar las áreas que realmente lo requieren, para fortalecer a la Institución. -----

La Auditora explica que no es posible realizar su trabajo de la mano con la administración, pues la Auditoría debe mantener la independencia, sin embargo, en años anteriores se trató de hacer cambios, solicitándole al Director General poder ser parte de las reuniones con las jefaturas, pero mediante criterio legal le informaron que no era factible. Por tal razón, la coyuntura se establece mediante el Plan Estratégico, ya que el Plan Estratégico Institucional es la base para el de la Auditoría, además de que la labor de la Auditoría es de fiscalización integral de la Institución. En cuanto a las relaciones, señala que estas son cordiales, aunque se han dado tropiezos, pues se han girado instrucciones a nivel institucional que si alguien

quiere hablar con el Director General tiene que concertar una cita con la secretaria. Señala que ella y sus colaboradores están dispuestos a cambiar lo que sea necesario. -----

El señor Juan Calderón pregunta si la ley demanda que la auditoría a las ONG se haga anualmente, o si podría suprimirse este estudio algún año, para que el asistente de auditoría responsable de esa labor dedique el tiempo a otro estudio. -----

La señora Jeilyn Valverde comenta que estaba analizando ese tema, pues la Auditora ha manifestado que ciertos estudios son de cumplimiento ineludible, pero entre otros hizo mención de este tipo de fiscalizaciones. No obstante, en el artículo 19 del Reglamento para la Asignación de Fondos señala que "... la Auditoría podrá fiscalizar la gestión realizada por el sujeto privado idóneo para administrar fondos públicos..." Considera que esa expresión "podrá" hace facultativa esa posibilidad y si ya se ha demostrado que hay un riesgo bajo, podría considerarse eventualmente no hacerlo anualmente. -----

La señora Pizarro señala que es importante que consideren que lo citado es un reglamento y no está por encima de la ley, por lo que ofrece hacer llegar a la Junta Directiva el fundamento legal y señala que la anterior Asesora Legal les señaló que la Auditoría debía estar fiscalizando a todas las ONG que recibían fondos, lo cual era imposible. Finalmente, comenta que las Auditorías no se amparan a los criterios de las Asesorías Jurídicas y eso es algo a nivel gubernamental, por esa razón la Contraloría General de la República a los únicos a los que no les pide un criterio de Asesorías Jurídicas para poder hacer una consulta, es a las auditorías, porque se sabe que puede haber conflicto con la Asesoría Legal, por ser parte de la Administración Activa. Por lo tanto, deben saber que cuando se le envía un criterio jurídico a la Auditoría, no es "palabra sagrada", sino que ellos lo evalúan en muchos otros aspectos. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios de la Auditoría Interna se retiran de la sesión al ser las 12:00 mediodía. -----

Por su parte, los señores Directores analizan la presentación que acaban de escuchar y disponen dar por recibido el Informe de Labores, así como solicitar información que no ha quedado clara. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Dar por recibido el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoría y por la Contraloría General de la República durante el Año 2021 al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, remitido mediante oficio AI-015-02-22, de fecha 17 de febrero de 2022, y presentado por la señora Auditora Interna, Ana Margarita Pizarro Jiménez, en la presente sesión. Con base en la discusión sostenida, se le solicita para la próxima sesión:

- Remitir el detalle de horas laborales anuales por funcionario.
- Remitir el detalle de cursos anuales requeridos por funcionario.
- Remitir la normativa que le exige la fiscalización de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: El tema de Información sobre capacitación de las auditorías fue presentado por la señora Ileana Vargas al principio del Artículo Segundo del Capítulo III: Audiencias. -----

ARTÍCULO 2: Respecto al tema de los Convenios con la Municipalidad de Montes de Oca, los señores Directores disponen dejarlos pendientes para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, presenta el oficio AA-AB-043-03-2022, fechado 21 de marzo del 2022, en el que solicita la disminución del contrato suscrito con la empresa Life Support de Costa Rica, S.A. Explica que el IAFA cuenta con el servicio de ambulancia para trasladar a pacientes en estado delicado, que vienen intoxicados, hacia una ONG con la cual se tenía un convenio. Sin embargo, por la reducción de presupuesto, se eliminó el convenio con la ONG, por lo que se debe disminuir el monto de la contratación. -----

Después de conocer el oficio y escuchar la propuesta de acuerdo contenida en ese oficio, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Con base en el oficio AA-AB-043-03-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, así como el oficio AT-AP-ENF016-03-2022 de fecha 18 de marzo de 2022, suscrito por la señora Delma Vaglio Marín, Encargada del Proceso de Atención a Pacientes, y por el señor Roberto Madrigal Abarca, Encargado del Proceso Casa JAGUAR, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se aprueba disminuir el contrato suscrito con la empresa Life Support de Costa Rica, S.A., derivado del procedimiento llevado a cabo a través del Sistema Integrado de Compras Públicas N°2019LA-000033-0010400001, denominado "Servicio de atención de emergencias y traslado de pacientes en ambulancia", de la siguiente manera:

Línea	Monto inicial	Oficina	Monto disminuido
1	¢29.120.000	Proceso Atención a Pacientes	¢14.560.000
2	¢ 5.200.000	Proceso Casa JAGUAR	¢ 2.600.000

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio Idoneidad 06-03-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por esa Comisión, que dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido del expediente correspondiente a la Asociación Ministerio Casa de Paz Sucot Shalom. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad,

según oficio Idoneidad-06-03-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Ministerio Casa de Paz Sucot Shalom. Rige por dos años a partir del 24 de marzo de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

El resto de la correspondencia se deja pendiente para la próxima sesión. -----

Se levanta la sesión al ser las trece horas con doce minutos. -----

Ileana V

SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 10-2022: Acta número diez correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal tres; señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 10-2022. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 10-2022 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----